

SEÑOR:
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE MAJAGUAL-SUCRE.
E. S. D

REF: LIQUIDACION DEL CREDITO

PROCESO: EJECUTIVO.
DEMANDANTE: JOSE GREGORIO ZAMBRANO PINTO
DEMANDADO: LUIS RAMON VARGAS CHAVEZ
RADICADO: 2021-00189-00.

JOSE GREGORIO ZAMBRANO PINTO, persona mayor de edad, domiciliado y residenciado en el municipio de Majagual-Sucre, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando en nombre propio, dentro del proceso de referencia, muy respetuosamente vengo ante su despacho señor juez, presentar liquidación del crédito.

CAPITAL \$ 17.680.000

INTERES CORRIENTE:

INTERES CORRIENTE 1.6% \$ 282.880
Desde la fecha 10/ MAYO / 2018 hasta la fecha 10 MAYO 2019.

Mes interés DOCE 12 x 282.880= 3.394.560

VALOR DE INTERES CORRIENTE: \$ 3.394.560

INTERES MORATORIOS.

Interés moratorios 2.6% \$ 442.000

VALOR DE INTERES MORATORIOS \$ 442.000 X 23 MESES= 10.166.000

RESULTADO INTERES MORATORIO= 10.166.000

GRAN RESULTADO TOTAL =31.240.560

Atentamente,

Jose Gregorio Zambrano P.

JOSE GREGORIO ZAMBRANO PINTO
C.C N° 73.194.127

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL MAJAGUAL, SUCRE

Código No. 704294089001

TRASLADO VITUAL DE LIQUIDACION DEL CREDITO

PROCESO:	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
REFERENCIA:	704294089001-2020-00189-00
DEMANDANTE:	JORGE GREGORIO ZAMBRANO PINTO
APODERADO:	EN CAUSA PROPIA
DEMANDADO:	LUIS RAMON VARGAS CHAVEZ

En la fecha del QUINCE (15) DE JULIO DEL 2021, se incorpora a la PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL la presente LIQUIDACION DEL CREDITO Y SUS INTERESES presentada por el abogado de la parte demandante. Queda a disposición de los sujetos procesales por el término legal de tres (3) días, en TRASLADO VIRTUAL para que las mismas se pronuncien sobre ella.

Lo anterior de conformidad con lo dispuestos en los artículos **110** del Código General del Proceso y conformes a las ordenanzas del CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.

Se INCORPORA en traslado en la PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL por el término de UN (1) DIAS.

HOY

QUINCE (15) DE JULIO DEL 2021

INICIA TRASLADO VIRTUAL: DIECISEIS (16) DE JULIO DEL 2021 A LAS 8:00 A.M.

VENCEN TRASLADO VITUAL: VEINTIUNO (21) DE JULIO DEL 2021 A HORA 5:00 P.M.


JUAN CARLOS GARRIDO REDONDO
SECRETARIO

Jugar/Jpmm-001